



EXTRAORDINARIO.

VIVA LA CONSTITUCION.

República Peruana—Gobierno Político y Militar—Arica Abril 12 de 1844.

Al B. Sr. Jeneral Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento.

B. Sr. J. P.—Con noticias anticipadas de que el Comandante de la Barca de guerra "Limeña," D. José Ortiz Zevallos, que desde el tres del presente mes se presentó delante de este Puerto, para llevar á efecto el bloqueo decretado por el Gobierno Directorial, se preparaba para sorprenderme con su acostumbrado arrojo, y descuidandome por las relaciones de amistad que diariamente le daba pruebas, hasta el extremo de haber pasado muchas veces á su bordo, y haber tenido allí que soportar avances que herian en lo mas noble mis sentimientos de lealtad y consecuencia, por esto penetré su intento y tomé todas mis medidas para probarle lo inútil de sus tentativas, la audacia de sus pretensiones, y mas que todo, la firmeza de principios que distinguen á los sostenedores de las Leyes y de la Constitución. En efecto, mis sospechas y datos se confirmaron, pues á la una de la mañana atacaron en el muelle dos botes y una Lancha cañonera con cuarenta y seis soldados de linea y siete oficiales, dirigidos por dicho comandante Zevallos.

Para éste caso, yo tenia mi fuerza disponible que constaba de cuarenta hombres, resuelta á atacar como lo hizo á los temerarios directoriales, tan luego como hubieron avanzado así á la Aduana, punto en donde creyeron encontrar prevenidos á los heroicos Tacneños que forman la cuadrilla de cargadores, objeto principal de sus deseos—Para animarlos en su empresa dejé veinticinco Soldados de linea al mando de un Sargento esperto en el extremo del Muelle, con órden de adherirse al plan de los enemigos, hasta el momento de estar en el patio de la espresada Aduana.

Allí en efecto se dirijieron, y cuando solicitos me buscaban, avancé con mi columna y les avoqué un Cañon cargado de metralla, intimidandoles al mismo tiempo rendicion. Esta la desecha-

ron, y el fuego se rompió por ambas partes, el que duró cerca de media hora con algunas interrupciones. Los enemigos se negaban á capitular, y me fué preciso poner todos los medios de destruccion para obligarlos á consentir en poner término á una lucha tan desigual por ellos, y les ofrecí q' serian bien tratados.

Los Tacneños se han mostrado dignos adalides de la constitucion, lanzandose los primeros sobre los fuegos enemigos—Sencible me es tener que anunciar á US, q' existe gravemente herido el Sargento 1.º viejo soldado, Jorje Santos, de la Cuadrilla.

En éste momento, que son las dos de la mañana, tengo en mi poder cuatro oficiales y al Comandante Ortiz Zevallos—treinta y seis individuos de tropa incluso marineros, una lancha cañonera un bote y treinta fusiles; habiendo logrado en medio de la refriega escaparse uno de los mencionados botes, el cual alarmó á la Barca Limeña, y á pesar de mi actividad para dirijirme en su busca, ya la hallé á la vela, y en actitud de hacerme fuego con sus costados. Conoci lo inútil de mis pretensiones y ordené regresar á tierra. La claridad de la luna que lucia ya á esa hora, y el soplar una briza que rara vez se vé en esta bahia á tales horas, contribuyeron á privarme de la gloria de abordar dicho buque, que por todos aspectos habria sido posible verificarlo por lo alto de él: yo que manejaba el timon de la lancha cañonera buscaba su popa ó proa, pero ella me presentaba su costado con el cual me hizo sus fuegos, tan certeros, que tuve que abandonar la segunda empresa.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. para los efectos que convengan.

Dios guarde á US.—B. Sr. J. Prefecto.

José Arancibia.

EL FENIX.

Llenos de la mayor satisfaccion presentamos al público el parte que el Benemérito Coronel Arancibia Jefe Político y Militar de Arica pasa á la Comandancia Jeneral, relativamente á la gloriosa funcion de armas que ha tenido lugar entre la fuerza Constitucional de aquel puerto y la

Directorial, que, aprovechando de las tinieblas de la noche, desembarcó de la Barca "Limeña" para apoderarse por sorpresa de dicha guarnicion—He aquí al famoso Comandante Zevallos nuestro prisionero, y victima de sus propios arteros manejos q' habia creído que eran su fuerte, para sacar ventajas para la maldita causa que ha sostenido, y para consumir planes de alevosia—Trató de cultivar ahora con el Sr. Coronel Arancibia las mismas relaciones de amistad que con el Jeneral Iguain en Julio del año pasado: como á éste quiso engañarlo perfidamente, para verificar, abusando de la buena fé, un desembarco; pero las circunstancias no eran las mismas, habian ahora mas de diez y seis soldados—Habian Tacneños, y su empresa, atrevida si se quiere, pero acompañada de antecedentes que la enervan y deshonran, presisamente debia estrellarse—El contenido del parte oficial, los prisioneros, armamento, embarcaciones menores, y demas, que se ha tomado al enemigo, forman el mejor elogio del valor de los que defienden la causa Constitucional en Arica—Esta misma razon nos retrae de tributarles en éste rasgo, lo que se merecen, por un hecho tan importante, y tambien la de que ya no hay palabras con que describir debidamente tanto heroismo, tanto valor, tanta gloria—Diremos unicamente que el Departamento Moquegua estaba destinado por la Providencia para ser el azote exterminador de los Directoriales, y para vencer siempre.

Por lo que respecta al Señor Coronel Arancibia, el se ha comportado como siempre, y ha acreditado que la reputacion de valiente, entusiasta y patriota que disfruta, está fundada en titulos muy positivos—Le ha cabido la satisfaccion de haber sido en esta ocasion, el Jefe de una obra que aumenta las glorias de éste Departamento, y da una nueva y muy esplendente prueba de las virtudes de los defensores de las instituciones—Nos es muy grato felicitarlo sinceramente y tributarle nuestra gratitud.